



OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0026/2017

OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA HC/LPL/0026/2017 DE PROTECCIÓN CIVIL: PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA BIBLIOTECA DE LA CASA HOGAR CABAÑAS, A EFECTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REUNE EL COMITÉ DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS DEL HOGAR CABAÑAS INTEGRADO POR LA C. ANA MARÍA IBARRA VIZCAÍNO; LA C. AURORA VALLEJO AYALA, LA C. PAULINA IVETTE TORRES QUEZADA, LA LIC. ROSA LETICIA SÁNCHEZ ROJO, LA LIC. THELMA GARCÍA HERNÁNDEZ, EL LIC. GERARDO GARAVITO AGUIRRE Y LA LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ; POR PARTE DE LA ÁREA REQUIRIENTE EL ING. JORGE MONJE MEJÍA Y SERGIO BENHUMEA SÁNCHEZ ; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PREVIO AL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN COMO SE DESCRIBE ENSEGUIDA:

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICA, S.A. DE C.V..-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS; DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, "DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO 3 DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA; POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9. MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 69 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DESECHA SU PROPUESTA.-----

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA IME SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V..-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS; DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, "DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO 3 DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA; POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9. MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 69 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DESECHA SU PROPUESTA.-----

que me ibarra
9/11/17
[Signature]

Prado



OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS
AL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0026/2017

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA OSCAR MANUEL SÁNCHEZ LEDEZMA (OHMS).-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS; DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, "DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO 3 DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA; POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9. **MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA** Y ARTÍCULO 69 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DESECHA SU PROPUESTA.-----

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA LUIS CARLOS GALLEGOS SERNA.-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS; DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, "DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO 3 DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA", EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA; POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9. **MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA** Y ARTÍCULO 69 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DESECHA SU PROPUESTA.-----

EN VIRTUD DE QUE NINGUNA EMPRESA CUMPLE CON PRESENTAR LOS (ANEXOS) REQUISITOS EXTPUESTOS EN LA CONVOCATORIA; POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9. **MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES INCISO A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA** Y ARTÍCULO 69 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**-----

SE DA POR CONCLUIDA A LAS 09:27 HORAS DEL DIA QUE DIO INICIO, FIRMADO PARA CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

que ma hbanal

9/11/17

casas



HOGARCABAÑAS



OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS
AL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0026/2017

POR EL COMITÉ DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS DEL HOGAR CABAÑAS

Que Ma Abama
C. ANA MARÍA IBARRA VIZCAÍNO
ÁREA DE ALMACÉN

Vallejo
C. AURORA VALLEJO AYALA
ENCARGADA DEL ÁREA DE ALMACÉN

LIC. THELMA GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO

C. PAULINA IVETTE TORRES QUEZADA
ÁREA DE ALMACÉN

LIC. GERARDO GARAVITO AGUIRRE
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Rosa Leticia Sanchez Rojo
LIC. ROSA LETICIA SÁNCHEZ ROJO
ENCARGADA DE COMPRAS

LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

POR LAS ÁREAS REQUIERENTES

ING. JORGE MONGE MEJÍA
ÁREA REQUIRIENTE

Sergio Benhumea Sanchez
SERGIO BENHUMEA SÁNCHEZ
ÁREA REQUIRIENTE